



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2005 343-1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **BERNARDO ALFONSO VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota Ad-488/2005 de fecha 17 de agosto de 2005; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de agosto de 2005, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **BERNARDO ALFONSO VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Profesor Asistente de la Sección Auditoría de la Unidad Académica Los Angeles, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Horaria (12 horas semanales), reduciendo su actual remuneración en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Vásquez González, en Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales, nuevo ítem 050140 (28005), quedando las 10 horas restantes y los recursos correspondientes distribuidos de acuerdo a la Reglamentación vigente.

2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de agosto de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**